



## Ayuntamiento de Alfacar

---

**Expediente nº: 718/2019**

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto

**Asunto:** **Renovación del Alumbrado Público del Municipio de Alfacar**, en el marco de la subvención del IDEA concedida por medio del R.D. 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de Entidades Locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono. Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 (BOE 144 de 17/06/2017)

**Documento firmado por: Técnico Municipal**

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1. Introducción

Con fecha 17 de junio de 2017, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

El objeto de dicha convocatoria es la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales de menos de 20.000 habitantes, así como Ceuta y Melilla, para proyectos de inversión en el ámbito de la economía baja en carbono.

Entre las actuaciones elegibles en la presente convocatoria está la mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras y servicios públicos, proyectos que conseguirán una reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Las subvenciones previstas se financiarán con cargo a los fondos FEDER incluidos en el Eje 4 de Economía Baja en Carbono del Programa Operativo Pluriregional de Crecimiento Sostenible (POCS) para el periodo 2014-2020, siendo tasa de cofinanciación aplicables para la Comunidad Autónoma de Andalucía del 80%.

El Ayuntamiento ha participado en dicha convocatoria con el objeto de realizar una mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de municipio de Alfacar, por medio de la renovación del alumbrado público en el municipio.

Con el presente procedimiento de contratación, se pretende la licitación del contrato de obra para ejecución del Proyecto de reforma del Alumbrado Público en el Municipio de Alfacar



## Ayuntamiento de Alfacar

---

### 2. Descripción de la situación actual

#### a. Situación en la Institución

Este proyecto surge con el objetivo de realizar una mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de municipio de Alfacar.

### 3. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto la **Renovación del Alumbrado Público del Municipio de Alfacar**

### 4. Análisis Técnico

#### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

De las posibles medidas de ahorro energético estudiadas, se ha decidido plantear una combinación de las mismas, de tal manera, que se ha optado por la mejor solución en función del tipo de luminaria, lámpara y nivel de luminancia media de los cuadros estudiados.

Teniendo en cuenta los niveles de iluminación obtenidos en el plano lumínico, el análisis detallado de calles con configuraciones diferentes y las consiguientes simulaciones realizadas, se obtienen las siguientes medidas de ahorro energético que van a ser motivo de la actuación.

Se regularán los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías, ajustándose a las necesidades de los ciudadanos. Por eso se procederá a la instalación de luminarias con tecnología tipo LED provista de dispositivos driver de diferentes niveles, con el objetivo de asegurar cero pérdidas de energía y la posibilidad de poder aprovechar la implantación de driver de diferentes niveles de tensión (hasta 5 niveles), permitiendo tener diferentes luminarias trabajando al mismo tiempo con diferentes consumos y diferentes prestaciones lumínicas, según exigencias específicas.

Se pretende reducir el consumo de energía eléctrica de la instalación reformada en un 63,20%.

Las calles de actuación serán definidas previamente por el Ayuntamiento. Se pretende realizar la sustitución de luminarias obsoletas por otras nuevas de tecnología LED y adecuación del resto de los componentes del alumbrado exterior.

### 5. Análisis Económico

#### a. Valor Estimado

---

## Ayuntamiento de Alfacar



## Ayuntamiento de Alfacar

---

El Valor Estimado del Contrato asciende a 774.215,67 € (Sin IVA)

### **b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera**

El contrato se financia con cargo a la partida presupuestaria 165.639.00 dispuesto en el Presupuesto General para el ejercicio 2019.

**Esta contratación está cofinanciada por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.**

## **6. Análisis del Procedimiento**

### **a. Justificación del procedimiento**

El contrato se adjudicará por procedimiento abierto, conforme a lo establecido en el art. 156 de LCSP. Tramitación Ordinaria.

### **b. Calificación del contrato**

Se califica como contrato de Obras

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**